

1694

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

En la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de marzo de dos mil uno.

POR UNA PARTE: la Universidad de la República, representada por su Rector, el Ing. Rafael Guarga y por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Jorge Landinelli, con domicilio en la Avenida 18 de Julio N° 1968, de esta ciudad y **POR OTRA PARTE:** el Banco Central del Uruguay, representado por su Presidente, Cr. César Rodríguez Batlle y su Gerente General, Sr. Gualberto de León, con domicilio en Avda. J. P. Fabini 777 de esta ciudad, convienen en celebrar el presente Convenio específico.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto la prestación de servicios por parte de la Universidad de la República al Banco Central del Uruguay (BCU), a través de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Historia Económica y Social (PHES), para el desarrollo de una investigación sobre canales y márgenes de comercialización y valor y modalidad de los fletes de productos importados e industriales nacionales, así como de un pequeño grupo de importantes productos nacionales agropecuarios.

La investigación, que se basará en el análisis del Censo Económico del INE de 1997 en lo referido a la producción y comercialización a nivel de productos, en las posteriores Encuestas Anuales de Actividad Económica y en los Registros de Aduana para la importación de productos, consistirá principalmente en la realización de encuestas por muestreo dirigidas a empresas productoras nacionales y a importadoras y en la realización de encuestas por muestreo a comerciantes mayoristas y minoristas. Se realizarán un total aproximado de 1500 encuestas, incluidas las encuestas piloto.

La investigación tendrá cobertura nacional y se presentará con los niveles de desagregación adecuados a los tamaños de muestra presupuestados.

CLÁUSULA SEGUNDA: PRODUCTOS

Los productos a ser entregados por parte de la Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Historia Económica y Social, son los siguientes:

1. **Los resultados de una encuesta a productores de bienes industriales nacionales (Encuesta 1), lo que incluye los datos brutos, los datos expandidos y cuadros finales.** Esta encuesta supone la concreción de un conjunto de pasos previos, cada uno de los cuales arrojará un sub-producto específico: una muestra de empresas productoras de bienes industriales nacionales a ser encuestadas, con una adecuada representación de bienes producidos; un cuestionario para la realización de la encuesta, que contemple aspectos vinculados al transporte de los bienes en cuestión; una tabla de expansores adecuados; un listado de cuadros finales a obtener y los resultados de una encuesta piloto. Todo esto formará parte de un **Primer Informe**. Sin embargo, los sub-productos señalados irán siendo entregados al BCU a medida que sean elaborados o en ocasión de entregarse los informes mensuales, alimentando la reflexión conjunta sobre los resultados y sobre los pasos a seguir.
2. **Los resultados de una encuesta a empresas importadoras (Encuesta 2), lo que incluye los datos brutos, los datos expandidos y cuadros finales.** Esta encuesta se basará en una muestra proporcionada por el personal del BCU y supone la concreción de un conjunto de pasos previos, cada uno de los cuales arrojará un sub-producto específico: un cuestionario para la realización de la encuesta, que contemple aspectos vinculados al transporte de los bienes en cuestión; una tabla de expansores adecuados; un listado de cuadros finales a obtener y los resultados de una encuesta piloto. Todo esto formará parte de un **Segundo Informe**. Sin embargo, los sub-productos señalados irán siendo entregados al BCU a medida que sean elaborados o en ocasión de entregarse

los informes mensuales, alimentando la reflexión conjunta sobre los resultados y sobre los pasos a seguir.

3. **Los resultados de una encuesta a empresas mayoristas comercializadoras de bienes importados, nacionales industriales y nacionales agropecuarios (Encuesta 3), lo que incluye los datos brutos, los datos expandidos y cuadros finales.** Esta encuesta supone la concreción de un conjunto de pasos previos, cada uno de los cuales arrojará un sub-producto específico: un mapeo de la estructura de distribución de bienes importados, nacionales industriales y nacionales agropecuarios, que contemple la incidencia de los transportes de mercaderías; una propuesta metodológica para implementar la encuesta a empresas mayoristas; la elaboración de una muestra de empresas mayoristas a ser encuestadas; un cuestionario para la realización de la encuesta que contemple adecuadamente los aspectos vinculados al transporte de mercaderías; una tabla de expansores adecuados; un listado de cuadros finales a obtener y los resultados de una encuesta piloto. Todo esto formará parte de un **Tercer Informe**. Sin embargo, los sub-productos señalados irán siendo entregados al BCU a medida que sean elaborados o en ocasión de entregarse los informes mensuales, alimentando la reflexión conjunta sobre los resultados y sobre los pasos a seguir.
4. **Los resultados de una encuesta a empresas minoristas comercializadoras de bienes importados, nacionales industriales (Encuesta 4), lo que incluye los datos brutos, los datos expandidos y cuadros finales.** Esta encuesta supone la concreción de un conjunto de pasos previos, cada uno de los cuales arrojará un sub-producto específico: un mapeo de la estructura de distribución de bienes importados y nacionales industriales que contemple la incidencia de los transportes de mercaderías; una propuesta metodológica para implementar la encuesta a empresas minoristas, la elaboración de una muestra de empresas minoristas a ser encuestadas; un cuestionario para la realización de la encuesta que contemple adecuadamente los aspectos vinculados al transporte de mercaderías; una tabla de expansores adecuados; un listado de cuadros finales a obtener y los resultados de una encuesta piloto. Todo esto formará parte de un **Cuarto Informe**. Sin embargo, los sub-productos señalados irán siendo entregados al BCU a medida que sean elaborados o en ocasión de entregarse los informes mensuales, alimentando la reflexión conjunta sobre los resultados y sobre los pasos a seguir.
5. **Informe Final de la Investigación.** Este **Informe Final**, al igual que los anteriores, irá acompañado de diversos sub-productos: un listado de los cuadros finales a obtener; los resultados primarios de integrar los resultados de las cuatro encuestas; los resultados de un análisis crítico y de consistencia de los resultados de consolidar las encuestas; un listado de tareas correctivas del resultado final; una serie de investigaciones correctivas puntuales, y el resultado final. El Informe Final será un documento independiente, que contendrá la síntesis de la investigación, incluyendo referencias a las fuentes, la metodología y los resultados propiamente dichos.

CLÁUSULA TERCERA: ACTIVIDADES

La obtención de estos productos implica la realización de las siguientes actividades.

Etapas I. Selección de recursos materiales y humanos.

- a. Adecuación de la infraestructura necesaria para desarrollar los trabajos en la sede del PHES, ubicada en la calle Minas 1483, p. 1.
- b. Selección y conformación del equipo de encuestadores, supervisores y digitadores.
- c. Adquisición de las principales fuentes a ser trabajadas: Censo Económico Nacional (1997), Encuestas Anuales de Actividad.

Etapas II. Definición de las muestras de las Encuestas 1 y 2.

- a. Procesamiento del Censo Económico Nacional de 1997 y de las Encuestas Anuales de Actividad para realizar la selección de la muestra de la encuesta de productos nacionales.
- b. Procesamiento del Censo Económico Nacional de 1997 y otras fuentes complementarias para realizar la selección de la muestra de la encuesta de los siguientes productos nacionales de origen agropecuario: lana, ganado vacuno en pie, cereales y oleaginosos.

Etapas III. Análisis y definición de conceptos y diseños de los cuestionarios y planillas de las Encuestas 1 y 2.

- a. Definición de los formularios.
- b. Expansión de las muestras.
- c. Armado de los cuadros finales.
- d. Confección de un instructivo para los encuestadores.
- e. Realización de encuestas piloto.
- f. Definición de criterios de crítica de las encuestas.

Etapas IV. Inicio de los trabajos hacia el mapeo de la estructura de distribución y de la metodología a implementar para recabar información de diferentes agentes.

- a. Estudio del Censo de 1997.
- b. Realización de entrevistas y relevamiento de diversa información cualitativa.
- c. Contratación de personal para el desarrollo de tareas puntuales de investigación.

Etapas V. Realización de la Encuesta 1.

- a. Adiestramiento de los encuestadores.
- b. Realización de la Encuesta.

Etapas VI. Realización de la Encuesta 2.

- a. Adiestramiento de los encuestadores.
- b. Realización de la Encuesta.

Etapas VII. Crítica y procesamiento de la Encuesta 1.

Etapas VIII. Crítica y procesamiento de la Encuesta 2.

Etapas IX. Mapeo definitivo de la estructura de distribución y de la metodología a implementar para recabar información de diferentes agentes.

- a. Elaboración del mapeo del transporte y distribución de los bienes industriales nacionales.
- b. Elaboración del mapeo del transporte y distribución de los bienes agropecuarios nacionales.
- c. Elaboración del mapeo del transporte y distribución de los bienes importados.
- d. Definición de la metodología para recabar la información sobre bienes industriales nacionales.
- e. Definición de la metodología para recabar la información sobre bienes agropecuarios nacionales.
- f. Definición de la metodología para recabar la información sobre bienes importados.

Etapas X. Definición de las muestras de las Encuestas 3 y 4.

- a. Análisis del Censo Económico de 1997.

- b. Análisis de fuentes complementarias de información, realización de entrevistas y relevamiento de diversa información cualitativa.

Etapas XI. Análisis y definición de conceptos y diseños de los cuestionarios y planillas de las Encuestas 3 y 4.

- a. Definición de los formularios.
- b. Expansión de las muestras.
- c. Armado de los cuadros finales.
- d. Confección de un instructivo para los encuestadores.
- e. Realización de encuestas piloto.
- f. Definición de criterios de crítica de las encuestas.

Etapas XII. Realización de la Encuesta 3.

- a. Adiestramiento de los encuestadores.
- b. Realización de la Encuesta.

Etapas XIII. Realización de la Encuesta 4.

- a. Adiestramiento de los encuestadores.
- b. Realización de la Encuesta.

Etapas XIV. Crítica y procesamiento de la Encuesta 3.

Etapas XV. Crítica y procesamiento de la Encuesta 4.

Etapas XVI. Procesamiento y análisis integrado de los dos grupos de encuestas.

Etapas XVII. Diseño de la encuesta correctiva.

Etapas XVIII. Realización de la encuesta correctiva.

Etapas XIX. Elaboración de los cuadros finales.

Etapas XX. Elaboración del Informe Final.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO

Las actividades detalladas en la Cláusula Tercera se desarrollarán en el transcurso de 9 meses a partir de la firma del Convenio. Las etapas del trabajo se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma, que podrá sufrir ajustes menores, según a qué altura del mismo pueda caer el mes de Enero, mes en el cual la actividad de las empresas decae por las licencias.

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
I								
II	II							
	III	III						
			IV	IV	IV			
			V	V				
			VI	VI				
				VII				
				VIII				
				Informe 1	IX			
				Informe 2	X			
					XI	XI		
						XII		
						XIII		
						XIV		
						XV		
						Informe 3	XVI	
						Informe 4	XVII	
								XVIII
								XIX
								Inf. Final

CLÁUSULA QUINTA: SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Durante el transcurso del proyecto, y sin perjuicio de la entrega de los productos y documentos estipulados en los plazos de cada etapa, el equipo del PHES presentará por escrito los avances realizados cada mes.

En cada una de estas oportunidades, el equipo del BCU dispondrá de dos semanas como máximo para convocar a una reunión para hacer llegar sus comentarios y sugerencias por escrito.

El BCU, de acuerdo con el PHES, podrá convenir una nueva orientación de la investigación, siempre que se considere mejor adaptada a los objetivos a conseguir.

CLÁUSULA SEXTA: RESCISIÓN DEL CONVENIO

En caso de que el incumplimiento de alguna de las obligaciones estipuladas en el presente Convenio no haya sido cumplida o rectificadas a su debido tiempo, cualquiera de las partes podrá suspender la financiación o ejecución del proyecto, mediante relación debidamente fundada.

CLÁUSULA SÉPTIMA: UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PROVENIENTES DEL ESTUDIO

El BCU se reserva la facultad de utilizar los datos resultantes del estudio y en especial de publicarlos o comunicarlos a terceros, autorizando a la Universidad de la República a utilizar total o parcialmente con fines académicos el resultado de los estudios realizados por el equipo universitario.

CLÁUSULA OCTAVA: PRECIO

El precio de los servicios a desarrollar por la Universidad de la República será de US\$ 74.500 (setenta y cuatro mil quinientos dólares americanos).

CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

La Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales será responsable de los aspectos administrativos y financieros del presente Convenio, en el marco del Convenio vigente entre esta asociación y la Facultad de Ciencias Sociales.

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA DE PAGO

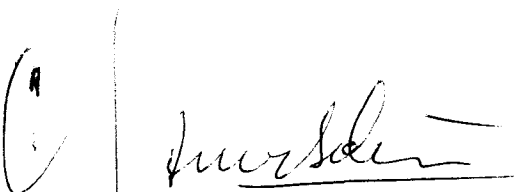
El Precio de los productos detallados en la Cláusula Segunda será pagado de la siguiente forma: un 30% al firmarse el Convenio; un 20% al entregarse los Informes 1 y 2; un 20% al entregarse los Informes 3 y 4, y un 30% al entregarse el informe final.

Para hacer efectivo el cobro de los respectivos informes, el BCU deberá corroborar que los trabajos se realizaron de acuerdo a las tareas descriptas en el presente convenio. A esos efectos, el BCU tendrá un plazo de dos semanas a partir del momento de la presentación de los mismos. Transcurrido dicho plazo sin aprobación expresa, los informes se considerarán aprobados tácitamente.

Para constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Por Banco Central del Uruguay

Por Universidad de la República



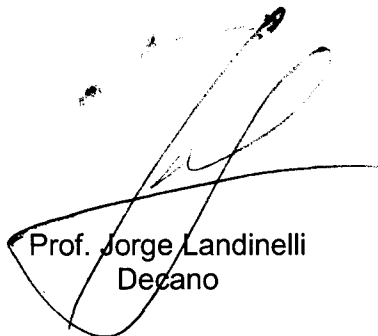
Cr. César Rodríguez Batlle
Presidente



Ing. Rafael Guarga
Rector



Sr. Gualberto de León
Gerente General



Prof. Jorge Landinelli
Decano